



En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 16 de marzo de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día.

Ah 020  
Sesión Extraordinaria  
Extraordinaria 13  
16-03-2017

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Sesión
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Arq. Rafael Jiménez Núñez, Presidente Municipal y la L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal, puedan firmar convenios con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
4. Clausura de la Sesión

#### Punto No 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando el Presidente Municipal quien tuvo una comisión al Estado de Zacatecas a la Dependencias de SAMA para ver cuestiones de un proyecto, justificando su inasistencia.

#### Punto No 2.

Siendo las 18:55 horas, la Síndica Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo del día jueves 16 de marzo del presente año, manifestando que los acuerdos aquí tomados serán sujetados por todos nosotros y de manera legal.



### Punto No 3.

Participa el C.J. Trinidad Mercado Lara, Director de SMOIF, comentando si surgió alguna duda respecto a la documentación que se le envió en sus correos y en el orden del día, referente a los diferentes convenios: uno de colaboración y el otro de los descuentos no sé si haya algún comentario o duda de la información que recibieron.

El Secretario de Gobierno sugiere explique un poco para que quede asentado de alguna manera en qué consiste el convenio de colaboración y en qué consiste el convenio de los descuentos.

El C.J. Trinidad Mercado Lara quien comenta que en el convenio de colaboración, enlazados con el INAPAM, el municipio otorgue el apoyo en descuento lo que es el predial y el agua potable, el porcentaje que ustedes aprueben es suficiente, anteriormente se manejaba el 10%, el visto bueno lo va a dar el INAPAM en la ciudad de México, se va a enviar el convenio antes de firmar y si están de acuerdo, se va a regresar por ambas partes y automáticamente quedamos dentro del acuerdo para poder extender las credenciales del INAPAM.

La Síndica Municipal comenta que los descuentos van a quedar establecidos, lo que corresponde a Catastro y lo que es el Sistema Operador de agua potable será aprobado como se rija Agua Potable con el Consejo.



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Convenio del Marco de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores y lo que es el Gobierno del Estado, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación el Convenio de descuentos, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

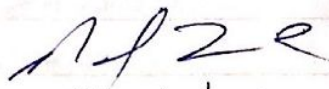
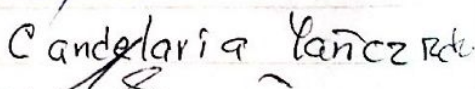


Punto No 4.

La Síndica Municipal siendo las 19:01 horas, da por clausurados los trabajos y acuerdos aquí convenidos en esta Sesión Extraordinaria.

ABD. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS 
- C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ  Candelaria Yáñez Rod.
- C. RAU. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTANA 
- C. ESTHERALDA DONATE HERNÁNDEZ 



PROF. JUAN CARLOS GÓMEZ ALARAZ

D.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ

L.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ

L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA

C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ Norma Rodríguez Ruiz

C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO

~~Manuel Viramontes~~  
Manuel Viramontes

PRH:

PROF. PAUL RODRÍGUEZ RUIZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL